

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0168**

Fecha: 18/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2018 00779</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	VICTORINO - MURILLO MOLINA	Auto Nombra Curador Ad - Litem DESIGNAR curador ad litem del ejecutado de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G. del P	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00101</b>	Abreviado	COMERCIALIZADORA MERCABASTOS	FABIAN ANDRES - SUAREZ NARVAEZ	Auto de Tramite Abstenerse de resolver sobre desistimiento de pretensiones hasta tanto se aclare el contenido de la solicitud, conforme lo expuesto en la parte motiva.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00420</b>	Ejecutivo Singular	JOSE EDUARDO RIVERO OVIEDO	CARLOS EDUARDO SANCHEZ ESPINEL	Auto termina proceso por desistimiento - DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00524</b>	Ejecutivo Singular	TANIA PAOLA MARTINEZ NOVOA	ANA ISABEL - OROZCO SOCARRAS	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00343</b>	Abreviado	PAOLA QUINTERO BALLESTAS	LUIS DE JESUS PRADA FREYLE	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00449</b>	Ejecutivo Singular	VIRGILIO ALFONSO - SEQUEDA MARTINEZ	NUBIS LEONOR OLIVELLA ZULETA	Auto que Ordena Correr Traslado De conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 443 del Código General del Proceso dese traslado de las excepciones de mérito propuestas por la demandada	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00512</b>	Ejecutivo Singular	UNIFEL S.A.	ALEIDA SANCHEZ PADILLA	Sentencia Proceso Ejecutivo :Seguir adelante la ejecución contra la parte demandada en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00516</b>	Ejecutivo Singular	CREDITITULOS S.A. - CREDI AS	GELBIS - MOYA PEREZ	Auto que Ordena Correr Traslado  CÓRRASE traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) día, de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 443 del Código General del Proceso	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00686</b>	Ejecutivo Singular	EMSEDECOL SAS	MARLENE ESTHER - KAMMERER THERAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia manténgase la suspensión de la audiencia hasta el día 19 de enero de 2024 a las 8.30 a.m.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00696</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DIOMAR CAÑIZARES GARCIA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente TÉNGASE notificado por conducta concluyente	15/12/2023	1
20001 40 03 001 <b>2021 00065</b>	Ejecutivo Singular	DIANA - TORRES FERNANDEZ	ALEJANDRO JAIMES RAMIREZ	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00289</b>	Ejecutivo Singular	SALUD VITAL WAKE UP SAS	JOSE MANUEL JIMENEZ AMADOR	Sentencia de Primera Instancia Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	15/12/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2021 00537</b>	Ejecutivo Singular	IVAN ALONSO DIAZ NEGRETE	LUIS FERNANDO - ARENAS FLOREZ	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00537</b>	Ejecutivo Singular	IVAN ALONSO DIAZ NEGRETE	LUIS FERNANDO - ARENAS FLOREZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00761</b>	Ejecutivo Singular	AMIRA ALICIA - ROMERO ARAUJO	INGRI BEATRIZ NAVARRO CAARRILLO	Sentencia de Primera Instancia Seguir adelante la ejecución contra la parte demandada en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00834</b>	Ejecutivo Singular	SILVERIO CARREÑO PABA	LUIS ALBERTO TEJEDOR MERIÑO	Sentencia de Primera Instancia Seguir adelante la ejecución contra la parte demandada en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00840</b>	Abreviado	JULIO CESAR - MARTINEZ DAZA	HENRY JOSE - SILVA GUTIERREZ	Auto termina proceso por desistimiento Aceptar el desistimiento de pretensiones de la demanda de conformidad con lo previsto en el artículo 314 del C.G. del P., por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	15/12/2023	1
20001 40 03 001 <b>2022 00293</b>	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL - FREYLE ARIZA	RODRIGO JOSE - CUELLO MENDOZA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución contra la parte demandada en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00445</b>	Ejecutivo Singular	ARMANDO ENRIQUE ZULETA CARVAJALINO	LUIS ALFONSO - LOPEZ PAEZ	Auto que Ordena Requerimiento Oficiesse al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00833</b>	Ejecutivo Singular	KAALPANIK COLOMBIA S.A.S	ADRIAN DAVID SARAVIA LANZZIANO	Sentencia de Primera Instancia Seguir adelante la ejecución contra la parte demandada en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo.	15/12/2023	1
11001 41 89 024 <b>2022 01468</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIOS DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	ELSA YOLIMA - CABANA BOCANEGRA	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00312</b>	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JORGE LUIS ZAMBRANO MARTINEZ	Auto admite demanda ADMÍTASE la presente demanda de responsabilidad civil contractual	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00461</b>	Ordinario	LINDA PAOLA PADILLA ZULETA	RODRIGO DE JESÚS GUERRERO	Auto admite demanda Admítase la presente demanda Verbal - Pertenencia por Prescripción Adquisitiva Dominio	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00469</b>	Ejecutivo Singular	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA ORTOPEDICA, DEPORTIVA, ARTROSCOPIA Y ARTROPLASTIA C.R.O.D.A.A. S.A.S	CLINICA SANTA MARIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar orden de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	15/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00469</b>	Ejecutivo Singular	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA ORTOPEDICA, DEPORTIVA, ARTROSCOPIA Y ARTROPLASTIA C.R.O.D.A.A. S.A.S	CLINICA SANTA MARIA SAS	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	15/12/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2023 00471</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A.	ROBERTO CARLOS RAMOS LIÑAN	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago de las cuotas en mora de la obligación.	15/12/2023	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

ANA LORENA BARROSO GARCIA  
SECRETARIO